

Emergencia del Movimiento Indígena

La visibilización de un nuevo sujeto político

Araceli Burguete

Ponencia realizada en el evento de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de los Altos de Chiapas

Lo que se llama desde la Academia **Movimientos Indígenas** son las luchas, manifiestas en las calles, de los actores indígenas reclamando derechos. El movimiento indígena históricamente es como una suerte de péndulo, de pronto dan unos grandes campanazos, por ejemplo en 1994 y regresa, sedimentando y creando nuevos procesos. Celebro el esfuerzo de los **Acuerdos de Colaboración** porque es parte de la sedimentación, nadie debe creer que el campanazo no va a regresar, cuándo, cómo y dónde nadie lo sabe. Nadie esperaba el 94, fue sorpresivo.

Esta idea del péndulo está presente porque en este momento estamos en una coyuntura de maduración de nuevos procesos, porque los péndulos no regresan en el mismo lugar, siempre regresan en otra latitud. El ejemplo de Ayotzinapa nos muestra que los movimientos sociales están latentes, en ellos destaco el aporte de los nuevos sujetos sociales. Los movimientos que nosotros, los que estudiamos estos temas, caracterizamos como los sujetos a las organizaciones sociales. Hoy ya no son esos sujetos, pero eso no quiere decir que no haya movimientos. Los nuevos sujetos sociales son los que están aquí presentes, son los que se están construyendo en nuevos procesos, porque los que trabajamos estos temas los investigadores y las investigadoras lo que hacemos es sistematizar procesos, conceptualizar, quienes dan la palabra, los saberes y conocimientos son los sujetos.

Los pueblos siempre han tratado de reconstituirse para estar, quieren seguir, hay una voluntad de permanencia, y esa voluntad de permanencia es lo que se llama la resistencia, pero la resistencia no existe sin reconstitución.

Existe un esfuerzo de los pueblos por no desaparecer con todo el costo que eso implica, el racismo, discriminación, despojo, agresión y la violencia.

Las luchas por el territorio

Los pueblos indígenas han eternamente luchado por la defensa de su territorio sino no existirían porque un pueblo sin territorio no puede persistir, al menos en América latina.

La referencia territorio es muy importante y la amenaza más grande en este momento es sobre los territorios, mediante políticas neoextractivistas que los tratan de despojar, porque el capitalismo-neoliberal que es un

sistema de relaciones de despojos en donde los pueblos pierden estos derechos para ser apropiadas por otros intereses económicos.

Las luchas por la identidad

Después de 1984, ocurre otro fenómeno las luchas ya no son por las tierras solamente sino por algo muy importante que surge: son las luchas de identidad, antes del 84 los pueblos indígenas para poder tener derechos necesitaban identificarse políticamente con algo y eso era ser campesino; era una identidad de clase muy importante pero insuficiente.

Surgen las luchas por la identidad que es "no solo soy campesino sino que soy un pueblo, tengo mi idioma, tengo mi propio vestido, tengo mi identidad, mi linaje, tengo mi manera de ver el mundo". Hay planteamientos políticos muy importantes, el primero es el derecho a la identidad, reconocer que México es un país pluricultural significa reconocer que no solamente hay una nación. Hubo que dar otra lucha y esa lucha fueron los derechos de **libre determinación**, una lucha contra ese modelo de Estado. No es solamente como se ve México sino como actúa, si México se ve como un Estado





monocultural, sus políticas públicas serán: educación en español y no educación bilingüe, salud mestiza, científica y no que incorpore los conocimientos legítimos y reconocidos de los propios pueblos, es decir, la práctica política del Estado era monocultural.

El derecho de libre determinación reconoce que los llamados indígenas son pueblos, no es un pueblo de referencia geográfica, es de un sujeto de derechos. Y ese sujeto de derecho tiene la libre determinación y podrá ejercer la autonomía.

La lucha debe ser para la materialización de la autonomía, mediante los municipios, cuando se habla de autonomía, nos referimos a ella no como algo abstracto, es para recuperar lo que se despojó y detener el despojo y hoy la mayor amenaza esta sobre el municipio.

La única posibilidad que tienen los movimientos es fortalecer al sujeto autónomo que llevamos dentro, la voluntad de permanecer y de ser diferentes.

En el movimiento indígena hay autonomía desde la resistencia, la resistencia es dolorosa, no es nada sencillo salir a la calle, es tener frío, es un día perdido. La resistencia esta porque hay voluntad, es no a la asimilación, no al despojo.

La última cuestión que celebro tanto, es que el paradigma autónomo ya está instalado, ahora lo que queremos es que nos digan cómo quieren su autonomía.

La autonomía del lugar, la interpretación local del Buen Vivir, la gente debe estar contenta por eso, cuando las personas se saludan preguntan ¿cómo está tu corazón?, entender que la autonomía es querer estar contentos, que a las mujeres no las maltraten, que los hombres entiendan que las mujeres, las niñas, niños y jóvenes tienen derechos.

Resistencia

¿Desde dónde estamos resistiendo? se resiste desde distintos espacios de lucha, creando nuevos modelos civilizatorios. La propuesta indígena hoy es un nuevo modelo civilizatorio, porque el modelo civilizatorio occidental está agotado, no va haber agua para todos, no va haber gasolina para todos, es decir, es un modelo no sostenible en el largo plazo, el **Buen Vivir** es otro modelo.

La lucha del 94 es una lucha exitosa, ganamos en términos de derechos, de referencia, los pueblos indígenas hoy están en las representaciones sociales, están como sujetos válidos. Las luchas de los pueblos indígenas están en las representaciones sociales como luchas legítimas, tienen el derecho de existir, de permanecer con dignidad. Cuando se hablan de los indígenas están en la representación de pobres, no, están empobrecidos y por qué están empobrecidos porque los despojan, los discriminan.

El llamado es que México haga realidad su constitución, en este momento, no es un momento desgraciadamente de luchar por más derechos, sino de materializar los derechos ya ganados, de hacer justicia de los derechos ya contenidos. Ese es nuestro desafío, ese desafío que pasa por la voluntad política, que pasa por los sujetos sociales, que pasa por los sujetos políticos, pero también pasa por la sociedad civil, las organizaciones sociales, los actores líderes comunitarios, hombres y mujeres, entonces esta la invitación de recuperar la capacidad de decidir y fortalecer la vida asamblearia.

La necesidad de recuperar los derechos autónomos conquistados en el artículo segundo constitucional no fue un regalo, es nuestro, es de ustedes y hay que ir por ellos. 🌱